

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A., CELEBRADA EL DÍA  
VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A.**, señores: Compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., representada por su Gerente General, señorita Blanca Sofía Ormaza García, propietaria de mil novecientas noventa y nueve acciones; y, Gabriel Alejandro Alcivar González, por sus propios derechos y en su calidad de Apoderado de los señores Raúl Francisco y Eduardo Andrés Alcivar González, todos ellos herederos del doctor Eduardo Alberto Alcivar Andretta, propietario de una acción. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en el veinticinco por ciento de su valor nominal, asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Gabriel Alejandro Alcivar González y actúa como Secretaria, la Gerente General, señorita Blanca Sofía Ormaza García. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que

ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del dia. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habian sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, con la sola abstención del señor Gabriel Alejandro Alcivar González. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del dia. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** La señorita Sofia Ormaza expresa que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año pasado, por lo que no se han generado utilidades, situación que espera corregir en este año. Receptada la votación sobre este tema, esta arroja que se acepta por unanimidad lo expresado por la Gerente General de la compañía. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la C.P.A Mónica Medina como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



GABRIEL ALCÍVAR GONZÁLEZ

Presidente de la Junta

p. PLAN VITAL VITALPLANS.A.



BLANCA SOFÍA ORMAZA GARCÍA

Gerente General - Secretaria

p. EDUARDO ALCÍVAR GONZÁLEZ

p. RAÚL ALCÍVAR GONZÁLEZ



BLANCA SOFÍA ORMAZA GARCÍA

Gerente General



GABRIEL ALCÍVAR GONZÁLEZ

Apoderado Especial